

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: DECRETO CAMBIO DE HORARIO

DECRETO ALCALDICIO N°: 01503/2026

DOÑIHUE, VIERNES, 24 DE JULIO DE 2026

VISTO:

- 1.- La Ley 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2.- El D.F.L N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior que dispone el traspaso de los establecimientos de salud a las Municipalidades.
- 3.- Decreto Alcaldicio N°02677, de fecha 09 de diciembre del año 2024, que declara a Don. Boris Acuña González como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
- 4.- Decreto Alcaldicio N°732, de fecha 22 de abril 2026, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" a doña Fernanda Araya Osorio, Administradora Municipal.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.
- 6.- Decreto Alcaldicio N°852, de fecha 11 de mayo de 2026, que dispone la abstención de la firma y/o visación de la máxima autoridad comunal, Don Boris Acuña González en actos administrativos que involucren la participación directa de las jefaturas de las áreas de Salud (CESFAM Doñihue) y Educación (DAEM) de Doñihue, y designa en su reemplazo a la Administrador Municipal, doña Fernanda Araya Osorio o quien le subroge.

CONSIDERANDO:

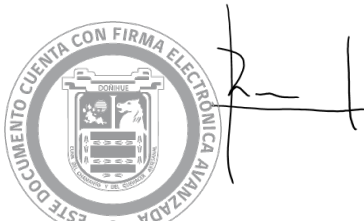
- 1.-Correo electrónico de fecha 20/07/2026, enviado por Mónica Mellado Soto, Secretaria de Dirección CESFAM Doñihue, a Encargada de Recursos Humanos DESAM Doñihue, doña Jessica Manzor Silva, que informa cambio de horario, por razones que responden a necesidades operativas del servicio, orientadas a mejorar la cobertura y continuidad de la atención, a funcionaria que se indica.

DECRETO

MODIFICASE

Jornada laboral a Sra Camila Benavides Videla, Enfermera CESFAM Doñihue, Rut: Categoría B, Nivel 14, a partir del Lunes 13 de julio del 2026 a cumplir jornada laboral de Lunes a Jueves desde las 08:00 a 19:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RÓDRIGO CALDERON PERALTA
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Correo Electrónico	Digital	Ver		

BAG/FAC/JMS/CTC

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUNA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
CRISTOBAL TRALMA CARRASCO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
KATHERINE DE LOURDES AYALA ROJAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=22018986&hash=c6a9d>